19 JUL. 2011
SECRETARIA ESSAP

ADDENDA Nº 001/2011 DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 0371/2010 DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2010.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los...19... días del mes de.....Julio..... del año 2011, entre la Empresa de Servicios Sanitarios de Paraguay Sociedad Anónima (**ESSAP S.A.**), portadora del **RUC. Nº 80024191-6**, representada por el **Ing. Emiliano Pedro Ramón Insfrán Rolón**, Presidente del Directorio, domiciliada en José Berges Nº 516, denominada en adelante ESSAP S.A., por una parte, y, por la otra, la Firma **SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A. (SEMASA),** portadora del **RUC Nº 80020207 4**, representada por el **Ing. Andrés Baddouh Abbate**, con domicilio legal en Amambay e/ Clavelina – San Lorenzo, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** e, individualmente, **PARTE**, acuerdan suscribir la Addenda 001/2011 del Contrato Principal N° 0371/2010 de fecha 10 de Setiembre de 2010, en el marco de Licitación Por Concurso de Ofertas No. 14/2010 **"CAMBIO DE TUBERIAS PRINCIPALES Y RAMALES DOMICILIARIOS CON TECNOLOGIA DE PIPE CRACKING (TOPO) EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**, de conformidad al Acta de Directorio N° 725, Punto N° 11 de fecha 11 de Julio de 2011, el cual estará sujeto a las Cláusulas y Condiciones siguientes:

ARTICULO 1 – OBJETO

La presente Addenda tiene por objeto ampliar la suma de Guaraníes Ciento Siete Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil (Gs. 107.988.000), correspondiente al 20% del monto total inicial.

Las demás Cláusulas del Contrato pertinente que no hayan sido modificadas por la presente Addenda permanecen válidas e inalterables.

En fe de la cual se suscriben en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar indicados más arriba.

SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A.

Ing. Andrés Baddouh Abbate
Representante
SEMASA
Servicios y Maquinarias S.A.

Lic. Víctor Díaz Lisd R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

ESSAP S.A.

Ing. Emiliano P. R. Insfrán Rolón
Presidente